

# La Voz de Teruel



TELÉFONO NÚMERO 123

FRANQUEO CONCERTADO

Año IV.—Número 283.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Viernes 18 de Febrero de 1927

Las naciones se enmiendan

## El retiro obrero en España

Las naciones se enmiendan, y todas, unas después de otras, van implantando el retiro obrero. Con él se esfuerzan en hacer de los obreros viejos, en vez de asilados, pequeños rentistas. Lo implantan obligatoriamente, por que si lo dejaran de libre elección de los obreros o de los patronos, no tendría remedio el mal. Se ha comprobado experimentalmente. En eso, la libertad no es más que el derecho a la miseria. No es gran cosa.

Antes de la guerra, tenían ya retiro obrero varias naciones y tienen proyectos presentados a sus Cortes otras.

Si todas las naciones lo hacían, no iba a ser España una excepción, un islote de dureza y desconsideración para sus clases obreras. El no hacerlo hubiera sido una desgracia para los obreros, pero los patronos no hubieran vivido en paz, la conciencia les hubiera remordido, y todos lo hubiéramos pagado.

España implantó el retiro obrero obligatorio y hoy está vigente con toda la fuerza de obligar una Ley.

*El retiro obrero en España*

El régimen obligatorio de retiro obrero español, lo prescribió un Real decreto de 11 de Marzo de 1919, refrendado por todo el Ministerio y confirmado por la inmediata Ley de Presupuestos. Lo han confirmado después muchas disposiciones vigentes, tal como la Ley de casas baratas y la que impone un recargo sobre el impuesto de herencias desde el tercer grado en adelante.

El 21 de Enero de 1921 se promulgó su reglamentación general. Seis meses después comenzaba su aplicación, como todos sabemos.

Es un seguro social, por que no se propone simplemente dar tranquilidad al individuo asegurado, sino también a la Sociedad misma. Es un seguro obrero porque solo a los obreros asalariados, se extienden sus beneficios. Es un seguro obligatorio para el patrono y el Estado lo será también para el obrero en una segunda etapa.

Su fin es, no el proporcionar un retiro tranquilo al llegar a cierta edad, si no el garantizar decorosamente el derecho a la vida de los que al llegar a viejos no pueden ya ganar su vida trabajando. Por eso la lógica llevará al estado por evolución natural a asegurar una pensión al que no pueda trabajar por agotamiento o incapacidad, y a negar la pensión al que pueda trabajar y trabaje, cualquiera que sea su edad.

Su base no es la miseria ni el trabajo, sino el salario por el trabajo. Para tener derecho a una pensión, no bastará necesitarla; un mendigo o un arruinado, no tendrá derecho a ella, no bastará tampoco haber trabajado y necesitarla al llegar a viejo; si trabajó por su cuenta y a riesgo y ventura, es decir, si no trapajó para un patrono y por un salario o sueldo, no habrá pensión, sin ella se quedarán, por tanto, aunque la necesiten, los trabajadores autónomos, los arrendatarios, aparceros y pequeños propietarios de la agricultura, de la industria o del comercio.

Para tener derecho a pensión en este régimen, es preciso haber trabajado por un salario o sueldo.

Su procedimiento es técnico, basado en cálculos sistemáticos, con una valoración previa del riesgo y una adecuación razonable en la fijación de la primera, sin arbitrariedades ni excesos sentimentales, con todas las exigencias de la técnica actuarial.

Asegura contra el riesgo de la vejez y en determinadas condiciones contra el de la invalidez total permanente. Lo que asegura es una peseta diaria de pensión; sujeta a la continuidad en el trabajo.

A los que tienen más de 45 años al ingresar en el régimen, se les constituye un capital, y por medio de una Ley recargando el impuesto sobre determinadas herencias, se arbitran recursos con que aumentárselo o constituirles pensión.

Son beneficiados de este régimen todos los asalariados comprendidos entre los 16 y 65 años, que no tengan más de 4.000 pesetas de haber anual. No hay estadísticas concretas de los asalariados comprendidos en este régimen, pero cálculos aproximados permiten pensar que pasan de cuatro millones y medio, de los son trabajadores del campo poco más de la mitad.

Son, como digo antes, varias las naciones que tienen implantado un régimen análogo, y el español, tiene, entre otras, las características siguientes:

En una primera etapa es obligatorio para el patrono y el Estado, pero libre para el obrero.

Los patronos no pagan una cuota proporcional al salario o sueldo: es mínima, vital e igual para todos.

La pensión constituida no es proporcional a los salarios o sueldos, es mínima e igual también para todos.

Aunque la edad en que se comienza a cobrar el retiro es la de sesenta y cinco años, puede ser inferior para los obreros que trabajan en industrias agotadoras o insalubres.

El régimen es de franca descentralización. Hay varias cajas, regionales y provinciales, que son autónomas y que se relacionan con el Instituto, mediante el seguro y formando con él, como una Federación de instituciones de seguro social.

TORPAS.

(Continuará).

Manuel Subiza Cortel

ABOGADO

SANTIAGO, 9

TERUEL

## Fallo del concurso nacional de literatura

Aunque no se ha hecho público se conoce el fallo del jurado en el Concurso Nacional de Literatura. Se divide el premio de 10.000 pesetas para Ramón Pérez de Ayala, por su novela «Tigre Juan», y Concha Espina, por su novela «Altar Mayor».

El acuerdo se ha tomado por mayoría, pues el miembro del jurado don Eduardo Marquina votó porque se concediera el premio a Pérez de Ayala.

Los otros dos miembros del jurado eran Ricardo León y Andrés Ovejero.

## Las dos tumbas

Una cruz con dos palos,  
un pedazo de tierra  
y encima de la humilde sepultura  
¡ni una rosa siquiera!  
Y en otras tumbas, flores,  
y en vez de tierra, mármol,  
y cruces de carrara,  
y unos ángeles blancos...  
Pero en el fondo, huesos,  
y en los huesos, gusanos,  
¡Lo del fondo es divino!  
¡Lo de arriba es humano!

LUIS CONTRERAS.

## De todo un poco

*Todo el mundo se ocupa de la defensa del árbol contra lapoda. Solamente los árboles no dicen nada y siguen tranquilos. ¡Hechos unos troncos!*

*Nadie sabe donde está el delito. Y a lo mejor se halla detrás de la puerta.*

*Claro es que la buena intención salva al cronista. Si no parecería que estaba planeando un rompecabezas.*

*El empresario de toros señor Pagés se ha quedado con uno de los teatros de Madrid.*

*Estamos viendo al Gallo cantando la opereta «Ki-ki-ri-ki».*

*La verdura es una comida sana.*

*Pero ha de ser cocida. Porque antes no es precisamente un perfume de Pompeya el que se recibe con los riegos y el abono en las huertas. El poder de la transformación convierte el mal en bien. Y todo por estar cocido, que es muy distinto a estar frito.*

*En las Inclusas la mortalidad se eleva a un cincuenta por ciento.*

*Nada, que al chico que entra, ya se sabe, le parten por la mitad.*

COOK.

TRADICIONES TUROLENSES

## El Portal de la Traición

En uno de los pequeños trozos que de la muralla antigua quedan en Teruel, en el que se extiende desde la llamada Torre de la Bombardera hasta el famoso Corral de Roquillo, existe una pequeña puerta casi oculta en un ángulo de la muralla y junto al sitio donde empieza el acueducto de Los Arcos.

Fué dicha muralla edificada por los cristianos que en 1171 rescataron a Teruel del yugo mahometano, y como obra del siglo XII, y ejecutada por alarifes mudéjares, cual sucede con casi todas las que se hicieron por aquella época en España, tiene su construcción un acentuado sabor árabe que echa por tierra las erróneas opiniones del vulgo, que la atribuyen a los romanos, como también les atribuyen la de los Arcos, que hizo Pierres de Bedel en el siglo XVI.

La pequeñez de la citada puerta, el no estar citada en los documentos que hemos consultado como tal puerta de la ciudad, sino solamente como portal o portillo, y su especial configuración, hacen ver que en su origen no debió ser más que un pequeño postigo abierto en la muralla para dar escaso acceso a una persona.

Su antiguo nombre de portal de San Miguel obedeció a estar situado en la parte de la población en que se halla la antigua parroquia (hoy suprimida) dedicada a este santo arcángel; pero su otro nombre, el de Portal de la Traición, es debido a la siguiente leyenda, que tradicionalmente se ha venido conservando en la memoria de los turolenses.

En aquella azarosa época de la Edad Media, que se hizo célebre por la tiranía e intemperancia de los cuatro monarcas que reinaban en España, Pedro IV el del Puñal, en Aragón; Carlos el Malo, en Navarra; Pedro I el Cruel, en Castilla y otro Pedro el Cruel, en Portugal; los Reyes de Aragón y Castilla se declararon la guerra por causas que Mariana califica de pequeñas, miradas cada una por sí, pero que juntas todas formaron una poderosa, del mismo modo que de pequeños arroyos llega a formarse un caudaloso río.

Después de una larga serie de

vicisitudes que no importan al caso, los castellanos pusieron sitio a Teruel, sin que por espacio de muchos días pudieran tomarlo, pues a la superioridad en número de las tropas de Castilla se oponía el bizarro denuedo y el valor heroico, siempre reconocido, de los turolenses.

Más lo que no podía conseguir el esfuerzo de las huestes de Pedro I, lo hizo la perfidia del entonces juez de la ciudad.

Era el tal juez un magnate aragonés que, habiendo derrochado en el juego y la orgía el caudal que de sus mayores heredara, había estado siempre unido a los elementos más revoltosos del reino, hasta que, habiendo visto que en la guerra de la Unión casi todos los nobles aragoneses luchaban contra Pedro IV, él ofreció su espada al monarca para ver si podía con el favor real rehacer la fortuna que en pocos años había dilapidado.

Este rasgo de lealtad fué recompensado por el Rey con el nombramiento de juez de una de las ciudades que siempre le habían sido adictas, la de Teruel, a quien tanto estimaba Pedro IV por haberse conservado constantemente fiel a su soberano. Más este nombramiento no satisfizo las ambiciones de aquel magnate, que al ofrecer sus servicios al Rey e ir contra sus compañeros, aspiraba nada menos que a ser favorito del de Puñal y ocupar, por tanto, los primeros puestos del reino; así es que al verse desairado en sus pretensiones, juró vengarse de quien tan parcamente había recompensado sus servicios.

No hacía una semana que los castellanos sitiaban la ciudad, cuando una noche llegó al campamento un emisario del Juez de Teruel pidiendo hablar con el jefe de las fuerzas sitiadoras. Concedido lo que deseaba, dicho emisario entregó al general un escrito del Juez en el que le pedía una entrevista para la noche siguiente, encargándole el sigilo más profundo.

El jefe del ejército de los castellanos aceptó, y al acudir a la cita encontróse con que el Juez de Te

ruel le proponía entregarle la plaza si Pedro el Cruel prometía darle una gruesa suma de dinero y el señorío de una importante villa de Andalucía.

Ofrecióse el general a poner inmediatamente el hecho en conocimiento de su rey, y quedaron convenidos en que, si la contestación real era favorable se colocaría un pendón rojo en el campamento de los castellanos y que entonces el Juez haría desde la Torre de la Bombardera y en la misma noche en que viese dicho pendón, señas por medio de una luz para determinar la hora en que el ejército había de avanzar cautelosamente y penetrar en la ciudad por el portal de San Miguel, que se hallaría abierto.

Cuál fué la contestación del rey lo demuestra el que las crónicas de Teruel dicen que el «día 3 de Mayo de 1365 los castellanos entraron en la población por *tracto malo et falso*» y que la entrada se verificó por el portal de que tratamos; pero que el Rey Cruel debió además dar otras órdenes a su general, lo que dice el que en cuanto los castellanos fueron dueños de la plaza, su primer acto fué ahorcar, por orden del general, al Juez que tan traidoramente les había entregado la ciudad. Con lo cual se ahorró Pedro I la gruesa suma estipulada y se evitó la concesión del señorío que había de darse al Juez.

Dos años próximamente permaneció Teruel en poder de los castellanos, hasta que el 5 de Abril de 1367 se retiraron no sin cometer todo género de tropelías al abandonarla y de llevarse mucho dinero y alhajas a Sevilla.

Tanto sufrieron los turolenses en estos dos años y tan grabada quedó en ellos la vil hazana del Juez, que acordaron, para que sirviese de lección a las generaciones futuras, que el portal de San Miguel y la calle inmediata, se llamasen desde entonces portal y calle de la Traición (nombre que aún tienen hoy) y para vengarse del villano Juez hicieron que su nombre fuese borrado de la lista de los honrados varones que habían gobernado la ciudad y que en los anales se omitiesen las circunstancias en que el hecho tuvo lugar. En efecto, en la cronología de los Jueces de Teruel, entre don Mateo Pérez Mananquiella, que ejerció el cargo en 1342, y don Miguel Sánchez de Torralba, hay un vacío de veintitrés años, en los cuales debía contar el nombre del que entregó la ciudad a los castellanos, pues en ese período tuvo lugar su mando, y finalmente, las crónicas de Teruel son tan parcas al hablar de este hecho, que únicamente dicen que los castellanos penetraron en la ciudad por *tracto malo et falso*.

† FEDERICO ANDRÉS

## Viada de Joaquín Asensio

— ÓVALO, 7 / TERUEL —

Almacén de aceites y ultramarinos / Fábrica de jabón / Almacén de abonos / Compra y venta de maderas de todas clases.

VINOS DE DIFERENTES CALIDADES

Este número ha sido sometido a la previa censura.

# ¡MADRES!

EN LA ÉPOCA DEL VERANO, EL MAYOR ENEMIGO DE LOS NIÑOS ES LA

## DENTICIÓN

Preguntad a vuestro médico si el uso de los **PAPELES YHOMAR** (a base de fermentos lácticos en polvo) os podrá evitar las enfermedades y molestias con todos sus peligros que lleva consigo la dentición.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS Y

# / A. GAMIR, Valencia. /



# RÁPIDA

A la desconocida Aragonesa (corazón de mujer)  
 Cuando las lágrimas nublan todavía mis ojos por la pérdida de un cariño y de una ilusión, — ilusión y cariño los más grandes de mi vida — encarnados en la primavera de un hijo que la muerte acaba de arrebatarme, llega hasta el fondo de mi pecho un bálsamo de caridad.  
 ¡Dios se lo pague!  
 Es el eco de una de una mujer desconocida que con líneas sentidas y fervorosas, impregnadas de sencillez y de candor reclama un premio por mis «Semblanzas femeninas»!

Nada menos que un ramillete de flores recaba para mí, en recompensa a las otras flores, marchitas de color, que yo, con más sinceridad que acierto, he prodigado a la mujer turolense.  
 Esta poetisa, alma de mujer, que ruborosamente se oculta con el arrogante pseudónimo de Aragonesa (Aragonesa tenía que ser!) ha obrado el milagro de que mi mano temblorosa tome de nuevo la pluma para agradecer su ingenua intención. Ni premio, ni recompensa. Bien pagado está el jugar con la íntima satisfacción de haber dado rienda suelta a sus sentimientos, aun reconociendo, sin falsa modestia, que su habilidad de trovar no fuera lo bastante inspirada para cantar dignamente las bellezas de la mujer turolense.

Mi concepto subjetivo respecto a la mujer movió mis sentimientos de incipiente poeta.  
 Soy de los que creen, que si el hombre fué hecho en el campo, como los demás animales, la mujer fué creada por el mismo Dios en el paraíso de la belleza. Y si cantar a la mujer conduce a la virtud, acabaré mis días entonando para vosotras, — hermana, esposa y madre, — el himno de mis alabanzas...  
 En cuanto a proseguir con mis canciones... permítame la gentil Aragonesa un alto en mi camino. Cuando el corazón se halla herido de dolor, el alma se tonifica en el silencio. Hoy me faltan fuerzas para seguir adelante.  
 ¡Bien quisiera hacer brotar flores de poesía, de resurrección y de fé en el rosal de mi pobre inspiración! Tarea vana, sería el intentar.  
 Cuando el corazón humano es azotado sin piedad en sus más preciados sentimientos por el vendaval de la desgracia, no quedan fuerzas más que para mirar al Cielo, por donde vuelan los ángeles al dejar la tierra, arrebatándonos la alegría y la ilusión fervorosa de las almas...

EL DUENDE DEL TOZAL.  
 Teruel 17 Febrero de 1927.

**TODO COMERCIANTE debe anunciar en este periódico por ser de gran eficacia su publicidad.**

# Obligaciones del Tesoro

La «Gaceta» de 17 de los corrientes, publica un interesantísimo Real decreto cuya lectura se recomienda a los poseedores de obligaciones del Tesoro de cualquier vencimiento que no hayan acudido a la conversión cerrada el 4 del actual.

Como extracto simplificado de ese Real decreto, conviene saber:  
 1.º Que desde el 2 de Marzo próximo quedan excluidas de la circulación todas las Obligaciones del Tesoro emitidas hasta el día.

2.º Que a esos fines el Gobierno llama a conversión o a reembolso a las que no han sido consolidadas hasta el 4 de Febrero.

3.º Que la consolidación puede hacerse en forma análoga a la anterior eligiendo los tenedores de obligaciones, Deuda amortizable al 5 por 100, con o sin impuesto, pero a los tipos 86, 87 y 99'50 por 100, respectivamente.

4.º Los pedidos de conversión se efectuarán en los días 28 del actual y 1.º de Marzo.

5.º Los que en esas fechas no se presenten a conversión o reembolso, se entenderá que optan por el reembolso.

6.º El reembolso se compondrá del importe nominal de las obligaciones que posean, la totalidad del 1 por 100 de prima por amortización y los intereses devengados y no satisfechos hasta 1.º de Marzo próximo.

7.º A fin de cubrir el importe de los reembolsos, se abre suscripción pública en el Banco de España para admitir en metálico los pedidos que formulen los suscriptores de Deuda amortizable al 5 por 100 con o sin impuesto a los tipos de 87 y 99'50 por ciento respectivamente.

8.º Todas las operaciones de conversión se considerarán retrotraídas al día 4 del actual.

Con esta operación queda saneado por completo el Tesoro público, puesto que desaparecen de la circulación los 415 millones de pesetas que no acudieron a la consolidación anterior y que representa únicamente un 8 por 100 del total.

El Gobierno ha tomado las máximas precauciones para llegar al saneamiento del crédito público, hasta el extremo de que decidió a retirar de la circulación esas Obligaciones, respetando el máximo derecho de los acreedores, y en la necesidad de dar significación tácita al silencio de los que no acuden a ella, lejos de aprovecharlo en beneficio de la consolidación, lo interpretaron como expresión de voluntad de reintegro por parte de quienes en él incurran.

Teruel 18 de Febrero de 1927. — El delegado de Hacienda, Francisco de A. Delgado.

Este número ha sido sometido a la previa censura.

# ★ FRANCO ★

## Elabora los mejores anisados del mundo en MONREAL DEL CAMPO

### Probadlos y quedaréis convencidos

## Suscripción

al homenaje de erigir un monumento en Teruel al sabio farmacéutico y botánico aragonés don José Pardo Sastrón

Relación de los señores donantes que han contribuido a la suscripción abierta por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Teruel, para el objeto indicado, por orden cronológico de fecha en que hicieron el donativo:

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Teruel, 500 pesetas; don Ramón Espantaleón, farmacéutico, Jaén, 5; don Manuel Peyrolón, propietario, Bello, 5; excelentísima Diputación provincial de Teruel, 500; don Francisco Bustamante, farmacéutico jefe de los servicios técnicos del Ministerio de la Gobernación, 15; Colegio oficial de Farmacéuticos de Toledo, 25; don Mariano Lumbier, farmacéutico, 5; Asamblea Sanitaria de Alcázar de San Juan, 111; don Jesús Centeno, médico, Sevilla, 10; don Enrique Rodríguez, médico, Utero (Soria), 5; don Miguel Benedicto, médico, Cuenca, 10; don César Borrachero, médico, Benacazón (Sevilla), 5; don Salvador Andreu, farmacéutico, Barcelona, 100; Instituto de Biología y Sueroterapia «Ibys», Madrid, 50; Colegio de Farmacéuticos de Jaén, 181'20; doña Ramona Hernández, de Teruel, 5; Colegio de Farmacéuticos de Soria, 25; Ayuntamiento de Torrelavega, 10; Ayuntamiento de La Ginebrosa, 5; Ayuntamiento de Noguera, 10; don Ramón Bañares, farmacéutico, Tamarite (Huesca), 10; don Mariano Bañares, farmacéutico, Tamarite (Huesca), 10.  
 Suma y sigue, 1.602'20 pesetas.

Continúa abierta la suscripción y se reciben donativos, además de en el domicilio de don Pedro Antonio Andrés, en todas las farmacias de la capital, en las de los pueblos de la provincia y en las Alcaldías de los mismos.

## Centro Aragonés de Barcelona

Para cubrir las vacantes reglamentarias ocurridas en la directiva de este Centro, han sido designados por aclamación, en Junta general ordinaria celebrada en el Teatro Goya el domingo 6 del actual, los señores siguientes:  
 Presidente, don Rafael Ulled; vicepresidente 2.º, don Miguel Clavería; secretario general, don Fernando Vidal; vicesecretario 2.º, don Antonio Torres; tesorero, don Vicente Gasca; vocales, don José Navarro, don Eduardo Ballarín y don José Vilas.  
 En su consecuencia, ha quedado constituida la Junta directiva en la siguiente forma:

Presidente, don Rafael Ulled; vicepresidente 1.º, don Agustín Piazuelo; idem 2.º, don Miguel Clavería; secretario general, don Fernando Vidal; vicesecretario 1.º, don Alfonso Quella; idem 2.º, don Antonio Torres; tesorero, don Vicente Gasca; contador, don Antonio Almazor; bibliotecario, don Amadeo Foz; vocales, don Manuel Bona, don José Navarro, don Martín Usan, don Eduardo Ballarín, don Francisco Moráncho, don José Vilas y don Francisco Alonso.

Ardúa es la labor a realizar por la nueva Junta directiva del Centro Aragonés, si como son sus propósitos éste ha de ser fiel reflejo de la importancia que en Barcelona tiene la Colonia Aragonesa. Pero los nombres que en ella figuran son una garantía del éxito.

## La enfermedad del señor Castel

En el Sanatorio del Rosario, le fué practicada ayer la operación quirúrgica al señor Castel, por el hábil cirujano, comandante-médico señor Gómez Ulla.

Según nuestras noticias, la intervención se realizó con éxito, y el ilustre enfermo sigue en estado satisfactorio dentro de la gravedad.

Su distinguida familia ha recibido telegramas y cartas, en gran número, interesándose por la salud del bienhechor de Teruel.

De la capital también se han enviado muchos telegramas de Corporaciones y particulares.

La familia e íntimos que le asisten, en la imposibilidad de constatar individualmente a todos, nos ruegan lo hagamos desde LA VOZ, con especial encargo de significar su gratitud.

## FONDA «LA PILARICA»

(antes «La Aragonesa»)  
**SANTA EULALIA**

Agustín Pastor, nuevo propietario de la misma, después de efectuar reformas, ofrece al público amplias y cómodas habitaciones, esmerado servicio de cocina, pensión módica.

Fonda «La Pilarica» la más próxima a la Estación.

## Registro civil

Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas:  
 Nacimientos. — Emilio Mayayo García, hijo legítimo de Emilio y Mariana.

Matrimonios. — Antonio Bellido Martín, soltero, de 26 años, con María Josefa Ferrer Gimeno, soltera, de 23. — Iglesia de Santiago.

Defunciones. — Mariano Zurriaga Bernad, de 67 años, a consecuencia de miocarditis crónica. — San Julián, 36.

Angel Joaquín Pérez, de dos meses, a consecuencia de atropello. — Arrabal.

## Junta provincial de Abastos

Para que esta Junta provincial, pueda dar exacto cumplimiento a cuanto se dispone en la circular de la Dirección general de Abastos, de fecha 14 del actual, precisa que los dueños o arrendatarios de las fábricas de harinas de esta provincia, remitan a esta presidencia, antes del día 3 del próximo Marzo, un resumen mensual de las cantidades de trigo molido desde Agosto último hasta el mes de la fecha inclusive, y en los meses sucesivos la declaración que se ordena en el párrafo tercero de dicha circular, continuando presentando las declaraciones de compras de trigo y de precios de subproductos de molienda en la forma que lo vienen haciendo, recordando a dichos fabricantes que estas últimas deben estar en esta oficina antes de fin de cada mes, para poder señalar para el siguiente los precios de harina

# Espectáculos TAURINAS

**Teatro Marín**  
 Con gran éxito se proyectó ayer la cuarta jornada de la hermosa película «El beso de la victoria».  
 El próximo domingo se exhibirá la quinta y última jornada de esta cinta, que lleva por título «La victoria».  
**Salón Parisiana**  
 El domingo se proyectará el segundo capítulo de la cinta de renombre mundial, «El Juramento de Lagardere».  
 Completará el programa otras agradables cintas.

**La corrida Goyesca**  
 Definitivamente, la corrida goyesca de Zaragoza se celebrará el día 12 de Mayo, habiendo pasado la Comisión organizadora en el ganadero conde de la Corte, en el caballista Antonio Cañero, y en los espadas Belmonte, Mejías y Villalta.  
 Las señoritas deberán ir a la corrida con mantilla, en lugar de sombrero.  
 Y a nadie se permitirá la entrada de gorra...  
**Las reformas del reglamento taurino**  
 Por la Dirección General de Seguridad, después de las pruebas que se vienen realizando, han sido desechados ya cuatro modelos de petos protectores de caballos de pica.  
 Estos petos, además de no reunir las condiciones exigidas, ofrecen serias dificultades para su adaptación a los caballos que se emplean en las corridas de toros. Los restantes modelos presentados al concurso serán probados el lunes, en la plaza de toros de Madrid, por picadores profesionales.  
 La prueba, desde luego, no será definitiva, y ningún modelo será aceptado como oficial hasta después de haber comprobado su eficacia en corridas de toros.  
**Marcial Lalanda y Pagés**  
 Uno de los toreros que más van a torear con la empresa Pagés va a ser Marcial Lalanda, que el año anterior toreó muy pocas corridas de las organizadas por aquél por no «enterarse bien».  
 Marcial irá a casi todas las corridas de Pagés...  
 Ya sabe lo que se hace don Eduardo...  
 TIMBALES

**¡Constructores!**  
 ADQUIRIR EL CEMENTO «SANSON»  
 — A —  
**UTRILLAS TERUEL**

**MILITARES**  
 En el día de ayer se ha hecho cargo de su cometido en la Jefatura Administrativa Militar de esta plaza el auxiliar de 2.ª del Cuerpo de Intendencia don Jaime Julve.

Se dispone que los generales de brigada o asimilados, en situación de reserva, percibirán como sueldo uno equivalente a los 77 céntimos del que disfrutaban en la situación de actividad.

Igualmente se dispone que los soldados acogidos a la reducción del tiempo de servicio activo (cuotas), en el servicio ordinario de guarnición, limpien, sólo una vez a la semana, como prácticas, el caballo que monten o tengan a su cargo, a no ser que las necesidades imprescindibles del servicio, en relación con la falta de soldados del cupo ordinario, obliguen a que, por excepción, lo efectúen con más frecuencia. En campaña y maniobras o ejercicios de conjunto, practicarán este servicio como los demás soldados.

Se aclara el artículo 512 del vigente reglamento de reclutamiento, en el sentido de que los mozos que comparezcan ante el Tribunal médico militar, con arreglo a los artículos 228 y 231, puede este decretar sean sometidos a nueva observación si así lo estima necesario, por el tiempo y en las condiciones que en aquel artículo se determina.

Le ha sido concedido el retiro al auxiliar de Intendencia don Domingo Benages Granell con el haber mensual de 337'50 pesetas.

Es destinado a esta Comandancia de la Guardia civil el guardia de segunda Nicolás Cepeda.

**CAFE REGIO**  
**¡GRANDIOSO ÉXITO!**  
 del renombrado y aplaudido **DUETO MAILLO**  
 Uno de los mejores números musicales que viajan por España

Café Moka y licorres de las marcas: más acreditadas:

GUANTES.—PEINES.—CEPILLOS DE CABEZA, ROPA Y DIENTES  
 PASTAS PARA SOPA DE TODAS CLASES, PURÉS Y TAPIOCAS  
**V.ª de Florencio Casinos**  
 Plaza de Carlos Castel, núm. 4  
 — TERUEL —

**Grandes Talleres Mecánicos**  
 provistos de material moderno, que permite ejecutar económicamente toda clase de **Cerrajería artística y trabajos para obras. Construcción y reparación de maquinaria.**  
**SANTIAGO ANDRÉS**  
 TALLERES: **TERUEL** DESPACHO: Carretera de Alcañiz **TERUEL** Amargura, n.º 9 y 11  
 TELÉFONO N.º 120.

**Bicicletas marca «RÁFAGA» — «THE POPULAR»**  
 y otras marcas acreditadas  
 ACCESORIOS Y REPUESTOS a precios sin competencia.  
**FERRETERÍA**  
**Esteban Juderías**  
 Plaza de Carlos Castel, n.º 27.—TERUEL.

**¡SEÑORA!** Si es que Vd. necesita comprar MUEBLES no debe de hacerlo sin antes visitar el BAZAR MUEBLES de Lario, Marina y Comp.ª, calle de la Democracia, n.º 29, pues por el inmenso surtido que siempre posee y los PRECIOS TAN ECONÓMICOS a que vende, está siendo muy visitado por el público.  
**¡NO CONFUNDIRSE!**  
 Democracia, núm. 29. — TERUEL.



Ecos de sociedad

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

Centros Oficiales

VIAJEROS

De la Corte regresaron anoche en automóvil el alcalde de la ciudad, señor Vargas; el presidente de la Diputación, señor Valdemoro; don Félix Arizón y don José Minguéz.

Regresó de Valencia, el ex director de este periódico don Domingo Alberich.

Para la Tierrabaja, salió el industrial de esta plaza don Manuel Martín Lario.

Para Valencia, don Manuel Molina, secretario de la Diputación.

Regresó de Madrid el profesor de esta Normal y brillante colaborador de LA VOZ, don Antonio C. Floriano.

De Cuenca, el presidente de la Audiencia provincial don Fidel Alique.

De Cáceres, acompañado de su esposa y monísimos hijos, el auxiliar de Intendencia don Jaime Julve.

Llegó con su familia esta mañana, para fijar su residencia en Teruel, el notable músico, antiguo amigo y de todos conocido y estimado don Cándido Soler.

BODAS

Para el presente mes está concertado el enlace matrimonial del competente secretario de la Diputación, don Manuel Molina, con la bella y distinguida señorita turolense Joaquina García.

Por adelantado nuestra cordial enhorabuena.

Delegación de Hacienda

Aviso a los tenedores de obligaciones del Tesoro

Los tenedores de obligaciones depositadas en la Caja general de depósitos deberán avisar hasta el día 26 de los corrientes la clase de deuda que prefieren. Pasada esta fecha sin recibir aviso, se reembolsarán a metálico, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de los corrientes.

Lo que por medio de la Prensa local y «Boletín oficial» se anuncia para conocimiento de los interesados que tengan domiciliado el pago de intereses en esta Sucursal de la Caja de Depósitos.

Teruel 18 de Febrero de 1927. El delegado de Hacienda, Francisco de A. Delgado.

GACETILLAS

La temperatura máxima de ayer fué de 9.

La mínima de hoy de 4'8.

Lo que en nuestro número del lunes, dábamos como probable, respecto a la actuación en nuestro coliseo de una notable compañía de comedias, hoy podemos darlo como seguro, pudiendo adelantarse a nuestros lectores que actuará tres funciones y que el debut será el día 14 del próximo Marzo, con la obra del gran Benavente «La mariposa que voló sobre el mar».

Las otras dos comedias que se representarán son del genial Fernández Ardavín.

PÉRDIDA de un pendiente de oro desde la Estación a la Casa de Beneficencia, y desde ésta a la calle del Instituto.

Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo presente en esta Redacción, donde se le gratificará.

Desde hoy, cuenta Teruel con una excelente profesora en partos, doña Dolores Llopart, condecorada además, como saben los lectores, por ser ya conocida, con la Cruz del Mérito Militar.

La señora Llopart, tiene su domicilio en la calle de la Abadía, número 4, entresuelo, y empezará a ejercer su profesión, tan luego legalice su situación llenando los trámites reglamentarios.

SE ARRIENDA un cuarto de la calle del Rincón número 7. Razón Amantes 16.

(Servicio combinado con «La Voz Valenciana»)

Conferencia 5 tarde

Conmemorando el aniversario

Los jefes y oficiales de la Academia general militar se reunieron en fraternal banquete para conmemorar la fecha del aniversario de su fundación.

Fué invitado el presidente del Consejo señor Primo de Rivera.

Nueva avería

Las Palmss. — Comunican de Lanzarote que el hidro «Cataluña», una vez reparada la avería sufrida pasados días, intentó reanudar el vuelo, viéndose precisado de nuevo a amarar por sufrir la ruptura de 3 émbolos, pasando rozando el espolón de Arrecife, y no sufrió contratiempo alguno gracias a la pericia del que manejaba el aparato.

No se tienen noticias de cuándo la escuadrilla «Atlántida» se encontrará en condiciones de regresar a España.

Huelga general ferroviaria

Méjico. — Después de larga discusión o conferencia los representantes obreros ferroviarios y los representantes de las empresas no pudieron llegar a un acuerdo y cumpliéndose hoy el plazo, esta noche a las doce, se declarará en todo el país la huelga general ferroviaria.

En el ministerio de Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió esta mañana, numerosas visitas, entre ellas la del señor Cruz Conde, el gobernador de Soria, el presidente del Tribunal Supremo de la Hacienda pública y el general Borbón.

Durarán algún tiempo

París. — No obstante los buenos deseos de los comisionados franceses y españoles, las conversaciones sobre Tánger durarán algún tiempo, pues a cada momento surgen dudas y vacilaciones que merecen ser objeto de consulta a los Gobiernos respectivos.

Condenado a tres meses de arresto

París. — El tribunal correspondiente ha condenado a tres meses de arresto y 200 francos de multa a un diputado comunista que publicó en un artículo la apología del atentado de Mussolini.

Pérdidas por las nieblas

Londres. — Cálculanse en cinco millones de libras esterlinas las pérdidas ocasionadas con motivo de las últimas nieblas.

Buscando el descanso

En el rápido andaluz marchó el ministro de Estado, con dirección a Sevilla, con el fin de descansar unos días.

Le acompaña el secretario señor Ranero.

A despedir al señor Yanguas, salió el señor Espinosa de los Monteros y los funcionarios de su departamento.

Regalo de un pergamino

La primera visita recibida esta mañana por el señor Martínez Anido, fué la de una nutrida representación de las fuerzas vivas de Cádiz, que le hicieron entrega de un artístico pergamino, nombrándole hijo adoptivo de Los Barrios.

El ministro tuvo frases de afecto y gratitud para la comisión que le visitaba.

Visitas

El ministro de la Gobernación después del despacho ordinario con los directores generales de su departamento, recibió en audiencia a los gobernadores civiles de León, Avila, Soria, Lérida, Tarragona y otros.

También le visitó una comisión de Tarragona.

El día del presidente

Esta mañana el señor Primo de Rivera, despachó con el ministro de Hacienda, siendo más tarde cumplimentado por el vicepresidente de la Economía

nacional, el arzobispo de Toledo, el gobernador de Sevilla y una comisión de Bilbao.

En el Ministerio de la Guerra

El señor duque de Tetuán, esta mañana celebró conferencias con el barón de Casadavalillos y conde de Sagasta.

En el de Marina

El señor Cornejo, luego de ser cumplimentado por el gobernador militar de Madrid, recibió la visita del alcalde de Valencia, señor marqués de Sotelo, interesando del ministro de Marina diferentes asuntos que afectan a los intereses de Valencia.

El gobernador de Teruel conferencia con el ministro de la Gobernación

Esta mañana, después de terminadas las audiencias de costumbre, el señor Martínez Anido, recibió al gobernador civil de Teruel don José Mohino.

La conferencia habida entre el ministro de la Gobernación y la primera autoridad civil turolense, fué muy extensa.

Despacho regio

Esta mañana despacharon con don Alfonso, el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Trabajo.

Cambó no quiere hablar

París. — Al saber los periodistas que el jefe de los regionalistas catalanes don Francisco Cambó, se hallaba en París, se apresuraron a visitar al ex ministro de la Economía

tro de Hacienda de España, con el fin de interrogarle acerca de los problemas que afectan a España.

El señor Cambó recibió amablemente a los periodistas, pero respondiendo a su firme propósito, hubo de manifestarles que en manera alguna rompería el compromiso con él mismo contraído, hablando de cuanto trataban de averiguar los representantes de la Prensa.

El señor Cambó está recomendado al silencio.

Jurado arbitral

París. — Se da como cosa cierta que un jurado arbitral resolverá el conflicto político planteado en Nicaragua.

Barcelona

Concluso para sentencia

Hoy continuó la vista causa en la Audiencia, contra el procesado Juan Ballesteros, acusado por varios delitos de estafa.

El fiscal modificó sus conclusiones, no sentándose en el banquillo los restantes procesados por estar incluidos en la pasada ley de amnistía.

El ministerio público, ha solicitado de la sala se imponga al procesado tres penas de 12 años, 4 meses y un día. La causa quedó para sentencia.

Conmemorando el centenario

Hoy se ha conmemorado el primer centenario de Pestalozzi, pronunciándose discursos encomiásticos para el gran pedagogo, cantándose canciones alusivas por los alumnos.

A tiros con los ladrones

Esta mañana se oyeron diferentes disparos por las cercanías de la plaza de toros Monumental, comprobándose más tarde que fueron hechos por la Guardia civil, para intimar a unos individuos que de un establecimiento habían cogido una caja cargándola en una camioneta.

Fueron detenidos Juan Esteban y Manuel Conesa.

Otra vista causa

Hoy ha empezado a verse en esta Audiencia la vista causa contra Teodoro Tudela, que el pasado año, en una cochera, dió muerte a martillazos a un compañero suyo.

El fiscal ha calificado los hechos de homicidio, solicitando para el procesado la pena de 14 años y 8 meses e indemnización de 10.000 pesetas.

Gobierno civil

El comandante del puesto de la Guardia civil de Sarrión comunicó el siguiente telegrama: Comandante puesto de Mosqueruela comunicame haber quedado restablecida circulación auto correo, desde dicha localidad a la estación de Rubielos, que estaba detenido causa nevada última.

Diputación

El próximo lunes se reanudarán las oposiciones de los aspirantes a las dos plazas de auxiliares administrativos para dicha corporación.

Cuerpo de Seguridad

Hoy se ha posesionado de su empleo el guardia recientemente destinado a esta plantilla, don Alejo Huertas Ambrona.

De Hacienda

Libramientos puestos al cobro en esta Tesorería para el día de mañana:

Don Lorenzo Pérez, 450 pesetas; señor presidente Diputación, 1206'50; don Natalio Ferrán, 93'77; don Joaquín Escuder, 2180'50; don Santiago Berabes, 512'05; don Manuel Altobas, 12675'15; doña Blanca García, 196'41; don Luis Gómez, 82'24; don Laureano Goicochea, 278'36; don Manuel Félix, 4547'78; don Juan Verniera, 1500; don Lorenzo Plana, 113'20, y don Pedro Asensio, 4312'40.

Gran Establecimiento de Arboricultura Floricultura y Horticultura Cayetano Acerete Paracuellos de Jiloca (Zaragoza) Venta de árboles frutales y de adorno. Planta americana de todas las clases. PARA ENCARGOS EN TERUEL LEANDRO UTRILLAS Estanco del Ovalo.

Tribunales

Hoy se ha visto ante el Tribunal de lo contencioso-administrativo provincial, el recurso interpuesto por don Tomás Badules, contra acuerdo del Tribunal económico provincial.

Defendió al recurrente el letrado señor Marina, quedando concluso para sentencia.

El próximo lunes se verán en la sala de lo civil, dos causas procedentes del Juzgado de Calamocho, por el delito de lesiones, contra Segundo Franco y Domingo José Juez, respectivamente.

Actuarán de defensores los señores Vicente y Marina.

Banco Hispano Americano

Capital: Pesetas 100.000.000 Reservas: Pesetas 25.808.732

Casa Central: MADRID

NOVENTA Y CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias

CORRESPONSALES en todo el mundo

CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al 3 por 100 anual

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo

SITUACIÓN DE FONDOS

CRÉDITOS, DESCUENTOS COMERCIALES

COMISIONES DE COBRO-CHEQUES

INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc., etc.

TERUEL. — IMPRENTA DE LA VOZ



¿Sabéis el tiempo que media entre la juventud y la vejez? El que vosotros queráis.

Si os comparáis con otros amigos vuestros, os convenceréis que la vejez es muchas veces prematura. Para el hombre fuerte la edad queda inadvertida; para el débil los años pesan y agobian. Por lo mismo hay que reconstituir el organismo, una vez agotado por el trabajo, por preocupaciones o por excesos. La debilidad cerebral, la falta de energías, el cansancio, el hastío y la neurastenia, se curan radicalmente con el tónico-reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo

No sufrirá la gripe si desinfecta todos los días su casa con ZOTAL, Laboratorio "Zotal, - Sevilla



# Fábrica de Harinas Eduardo Lozano

## DAROCA

Molienda alta de 28.000 kilos en 24 horas

Harinas puras y especiales por su finura, fuerza, blancura y mayor rendimiento en la panificación.

Elaboración de harinas de gran fuerza, garantizando con ellas el empleo de trigo «MANITORA» y «MONTE DE ARAGÓN».

Harinas blancas de los mejores trigos candeales de Castilla y harinas corrientes de trigo del país.

Gumersindo Serrano  
PINTOR  
MUÑOZ DEGRAIN, NÚM. 13  
- TERUEL -

MAQUINA PARA HACER MEDIAS Y  
GENEROS DE PUNTO  
DE FAMA MUNDIAL



Máquinas GRITZNER para coser  
REPRESENTANTE:  
Emilio Herrero  
Joaquín Costa, 27. - TERUEL

Elíxir Estomacal  
de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.  
**DOLOR DE ESTÓMAGO  
DISPEPSIA  
ACEDIAS Y VÓMITOS  
INAPETENCIA  
DIARREAS EN NIÑOS**  
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO  
**DILATACIÓN Y ÚLCERA**  
del Estómago  
**DISENTERÍA**  
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICIÓN.  
**33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES**  
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días  
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Teléfono de «La Voz» 123

si es comerciante, conocer la tarifa de anuncios de LA VOZ DE TERUEL, si quiere aumentar sus ventas por medio de una propaganda extensa, eficaz y verdaderamente económica.

# Conviniere a V.

La clientela agradecida propaga el

**Amlgo DÉBIL tome Elíxir CALLOL**

Aumenta el APETITO y las FUERZAS rápidamente  
Medicamento Aprobado y Recomendado desde el año 1897, por la Real Academia de Medicina y Cirujía, a los débiles.  
Cómpralo hoy mismo. - Sólo vale 5 ptas.  
Los Médicos, que lo conocen prácticamente lo recetan, lo toman y lo dan a sus familias

**LAS CELEBRES AMPOLLAS OMEGA**

PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES  
se venden en las principales Farmacias y Droguerías. Pedidos al LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, Hermosilla, 52, MADRID.

## Escuela Militar

de preparación fuera de filas para reclutas de cuota

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región

Interesa a los padres de los reclutas del actual reemplazo que deseen hacer a sus hijos de cuota, informarse lo antes posible del asunto CUOTAS, pues así se evitarán gastos, molestias y erróneas interpretaciones.

PARA INFORMES:

**D. Manuel García Gómez**  
Calle del Rincón, 1-2.º (junto a la posada del Tozal)

## Suscríbase usted a LA VOZ

### SU AUTOMÓVIL NO DEBE PARECER VIEJO

Píntelo V. mismo comprando por 30 pesetas un neceser ROBBIALAC que contiene todo lo indispensable para dejarlo tan acabado como recién salido de Fábrica.

Se fabrica en 14 tonos de color; su empleo es sencillísimo y no precisa conocimientos especiales, por su sencillez al usarlo, un niño puede ejecutar el trabajo.

Vendedor exclusivo para las provincias de CUENCA, TERUEL, SORIA y GUADALAJARA

Agustín García.-Almacén de Drogas  
GUADALAJARA

## Chocolates

GRAN FABRICA MOVIDA  
POR FUERZA ELÉCTRICA

Plaza del Mercado, número 33  
TERUEL

# MUÑOZ

## ¡CICLISTAS!

“Automoto,, “Fideia,, “Lápice,,

LAS TRES MEJORES MARCAS  
/// DE BICICLETAS ///

ÚNICO AGENTE VENDEDOR PARA  
TERUEL Y SU PROVINCIA

**GIORDANO PERRUCA**  
Joaquín Costa, 50 - TERUEL

**CANAS** Agua Vegetal de ARROYO  
“LA HIGIÉNICA”  
50 AÑOS DE ÉXITO ES LA MEJOR GARANTÍA  
PIDASE EN TODAS PARTES

## ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES

Especialidad en colchones de lana y borras

## Juan Sanz Loscos

San Francisco (Aliados), núm. 2.  
- TERUEL -

## Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz  
GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS  
Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS de calidades varias  
Depósito de la acreditada leche condensada marca IBERIA  
Óvalo, núm. 8. / TERUEL.

## Garage Aragón

### Rodríguez y Pardos

AGENCIA CITROEN

Automóviles de alquiler

Productos Shell

Taller de Reparaciones

ACCESORIOS

## Infanta Isabel

TELEFONOS:

Garage 107. - Taller 88.

# TERUEL

## Instituto de Vacunación Antirrábica

Sucursal del de Alfonso XIII, de Madrid

Clínica de electroterapia y enfermedades secretas. - Aplicación del 606 y 914 por vía intravenosa, procedimientos AZÚA. Diatermia. - Wasserman. - Ultramicroscopia.

**VICENTE MUÑOZ GARCÍA**  
MÉDICO FORENSE  
Calle de Valencia, núm. 17. - TERUEL

Anuncie en «La Voz»